



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.210.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08306-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación civil en formación “Rafaela Incluye” tiene como uno de sus principales objetivos impulsar un cambio de mirada sobre la problemática de la discapacidad, quitando el foco de atención en las limitaciones que acarrea cada persona y realzando otros aspectos que lo habilitan a incluirse socialmente y llevar adelante una vida plena. Este cambio empieza dentro de las familias que los nuclean, quienes deben ayudarlas a lograr la máxima autonomía posible y un medio social que les otorgue oportunidades de acción.

Que, además, desde “Rafaela Incluye” se reclama por los derechos que tienen las personas con discapacidad en cuanto a accesibilidad urbana y arquitectónica en nuestra ciudad, a los fines de que puedan llevar adelante una vida independiente y así avanzar en la concreción de proyectos de vida sociales, educativos y laborales. Sostienen que la sociedad, en su conjunto, se enriquece cuando se abre a la diversidad y reconoce en sus miembros el valor que cada uno trae como posibilidades a desarrollar.

Que “Rafaela Incluye” celebró un convenio con la Universidad de Buenos Aires, en el marco del Proyecto de Extensión UBANEX “Discapacidad e igualdad: asesoramiento, patrocinio jurídico y difusión de derechos” mediante el cual se comprometieron a trabajar asociadamente, con el objeto de asesorar y difundir los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la equiparación de oportunidades, fomentando el acceso a la justicia y la identificación de situaciones de vulneración de derechos.

Que en este marco “Rafaela Incluye” ha organizado la Primera Jornada sobre Discapacidad y Calidad de Vida a celebrarse el 23 de mayo de 2017 en el S.U.M., de la Universidad Tecnológica Nacional: Facultad Regional Rafaela.

Que la jornada tendrá al Director del Proyecto de Extensión UBANEX “Discapacidad e igualdad: asesoramiento, patrocinio jurídico y difusión de derechos”, Dr. Juan Antonio Seda, como disertante de ambas conferencias: “BULLYING, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS: ¿CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA?” y “ACCESIBILIDAD URBANA/ARQUITECTÓNICA EN RAFAELA ¿EN QUIENES PENSAMOS CUANDO REALIZAMOS UN DISEÑO?”.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

RESOLUCION

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la Primera Jornada sobre Discapacidad y Calidad de Vida, a llevarse a cabo el día 23 de mayo en el S.U.M., de la Universidad Tecnológica Nacional: Facultad Regional Rafaela.

Art. 2º) Envíese copia a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y a la Asociación Civil "Rafaela Incluye".

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los dieciocho días //
del mes de mayo del año dos mil //
diecisiete


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela